Expediente: **1568/20-D2**
Carátula: **SEVERO NORMA ESTER C/ ALBERTUS DANIEL OMAR Y TOLEDO MARIA ROSA DEL VALLE S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **GRABACION DE AUDIENCIA**
Fecha Depósito: **08/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266843569 - ALBERTUS, DANIEL OMAR-DEMANDADO
20268833596 - CRUZ, FELIPE JOSE SEGUNDO-POR DERECHO PROPIO
20267831018 - SEVERO, NORMA ESTER-ACTOR
90000000000 - PAPETTI, DIEGO EUGENIO-APODERADO DEL DEMANDADO
90000000000 - TOLEDO, MARIA ROSA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1568/20-D2

H105024939953

JUICIO: SEVERO NORMA ESTER c/ ALBERTUS DANIEL OMAR Y TOLEDO MARIA ROSA DEL VALLE s/ DESPIDO-Expte. N°1568/20-D2.

San Miguel de Tucumán, 07 de marzo de 2024.

Hago constar que en el día de la fecha siendo horas 10:11 se lleva a cabo la audiencia confesional ante la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2,** de manera mixta, con la participación virtual de la Secretaria **Dra. María Alejandra Raska** y la Dra. Ana María Mena de Bulacio, jueza perteneciente al Juzgado del Trabajo N° 7; y de manera presencial el letrado: Dr. Saavedra Leandro Daniel en caracter de apoderado de la parte actora .

Asimismo hago constar que compareció de manera presencial a la Sala de audiencias N° 1 del Piso N° 6 del edificio ubicado en calle Crisóstomo Álvarez N° 535, la **Sra. NORMA ESTER SEVERO, DNI N° 28.966.661**, con domicilio en Pje. 10/35 N° 1844, San Cayetano, de esta ciudad.-, en el carácter de **absolvente.**

ABIERTO EL ACTO: S.S. procede a retirar de acceso reservado la presentación que contiene el pliego de posiciones el cual aprueba en su totalidad y dispone lo pertinente en virtud del Art. 351 del CPCCT de aplicación supletoria al fuero:

ADMITIR en su totalidad, con la salvedad que **todas las posiciones serán presentadas a la absolvente en los siguiente términos**: "JURE QUE ES VERDAD QUE..."

Corrida vista al Dr Saavedra Leandro Daniel, este solicita se rechace la posición numero 11. En este estado S.S. resuelve: Hacer lugar al planteo formulado por la representación letrada de la parte actora y en consecuencia dispone ELIMINAR la posición numero 11.

Seguidamente se procede a explicar a la absolvente los alcances del presente acto, quien previo juramento de ley responde:

Posiciones 1 a 10 desde el min. 07:10 hasta el min. 10:20

Siendo hs 10:19 finaliza el acto. Se deja constancia que la audiencia fue videograbada, y que se adjunta al expediente digital en 1 archivo en formato webm. EGA-1568/20-D2.

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.